



## Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

Expediente n.º: 585/2023

### **INFORME DEL RESPONSABLE DE PERSONAL EN RELACIÓN A LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 116.4 F) DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LE ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA .**

Con fecha 21 de marzo de 2023 mediante providencia de Alcaldía se propone el inicio del expediente para la contratación de la prestación del servicio de gestión docente y administrativa de la Escuela Municipal de Música.

Se trata de un contrato de servicios, conforme al artículo 7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Esta Administración carece de medios propios materiales y personales para la realización del objeto del contrato. No constan los puestos necesarios en la Relación de Puestos de Trabajo ni se cuenta con personal con la cualificación requerida para su prestación.

Es cuanto tiene a bien informar a efectos de lo contenido en el artículo 116.4 f) de la LCSP respecto de los contratos de servicios y en el artículo 63, respecto de la información relativa a los contratos que han de publicarse en el Perfil de Contratante.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

